

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE APOYO PARA LA ENTREGA DE PLANTAS DE CACAO (THEOBROMA CACAO)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO
Descripción	El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, en función de sus atribuciones establecidas en el "COOTAD", se centra en formular políticas, planes y programas para el desarrollo rural sostenible, incluyendo el fomento de la producción agropecuaria, por lo que viene desarrollando varios proyectos entre los cuales es el apoyo con la entrega de plantas de Cacao (Theobroma cacao) como un mecanismo productivo, sostenible para el desarrollo local.
¿A quién está dirigido?	<p>El GAD PROVINCIAL DE NAPO atiende a toda la ciudadanía en general.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica de carácter privado legalmente constituido y sin fines de lucro (Comunidad, Organización, Asociación)</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">Entrega de plantas de cacao
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">Oficio dirigido a la Máxima AutoridadPersonería Jurídica de la comunidad o asociación a la que pertenezcaNombramiento de la directiva actualizada.Estatuto de la Organización debidamente acreditadaLista de socios a beneficiarseCopia de cédula y papeleta de votación actualizada y a color de los beneficiariosCopia del RUC o RIMPE de la Organización <p>Capacitación sobre Cajas de Crédito otorgada por esta Entidad</p>

¿Cómo hago el trámite?**. Presencial**

El usuario puede presentar su solicitud de forma física en las ventanillas de la Prefectura del Napo, ubicadas en: **Dirección:** Planta baja del edificio central de la Prefectura de Napo, Av. Juan Montalvo y Olmedo.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El canal presencial está disponible de **lunes a viernes, de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.** Durante este horario, los usuarios pueden entregar su solicitud directamente en las ventanillas de la Institución, ubicada en la planta baja del edificio central de la Prefectura de Napo dirección: Av. Juan Montalvo y Olmedo esquina.

Base Legal**Contacto para atención ciudadana**

Funcionario/Dependencia: Ing. Tholomeo Cortéz Msc.
Correo Electrónico: tcortez@napo.gob.ec
Teléfono: 0987117532

Transparencia